



La Serena

LA SERENA,

09 FEB. 2021

DECRETO N° 144

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 40, de fecha 14 de junio de 2018 del Gobierno Regional de Coquimbo y el Decreto Alcaldicio N° 9310, de fecha 18 de julio de 2018, mediante los cuales se aprueba Convenio Mandato Complejo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2018, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, para la ejecución del Proyecto denominado "Mejoramiento Canchas Complejo Deportivo El Milagro, La Serena"; el Ordinario N° 3056, sin fecha, del Gobierno Regional de Coquimbo; el Ord. N° 05-307, de fecha 18 de diciembre de 2020 de la Dirección Asesoría Jurídica a la Secretaría Comunal de Planificación; la Resolución N° 63, de fecha 14 de enero de 2021, del Gobierno Regional de Coquimbo, mediante la cual se aprueba modificación Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 10 de diciembre de 2020; el Ordinario N° 123, sin fecha del Gobierno Regional de Coquimbo; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Modificación Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 10 de diciembre de 2020, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, para la ejecución del Proyecto denominado "**MEJORAMIENTO CANCHAS COMPLEJO DEPORTIVO EL MILAGRO, LA SERENA**", Código BIP 30439686-0.
- 2.- **DÉJESE** establecido que a través de Decreto Alcaldicio N° 1310, de fecha 18 de julio de 2018, se designó a don **Luis Rojas Hidalgo** de la Secretaría Comunal de Planificación, como Inspector Técnico del Convenio que se modifica.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Gobierno Regional de Coquimbo
 - Secplan
 - Sr. Luis Rojas Hidalgo
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección Control Interno
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/HLMV/VAS/mscg.

visto:

- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones;
- La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- La Ley N° 21.192, de Presupuesto para el Sector Público año 2.020;
- El Decreto N° 456 de fecha 08 de octubre de 2.020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
- La Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo, que Aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2.018, en el marco de la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO CANCHAS COMPLEJO DEPORTIVO EL MILAGRO, LA SERENA, Código BIP 30439686-0;
- La Resolución N° 07 y N° 08, ambas de 2.019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, la MODIFICACIÓN CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE de fecha 10 de diciembre de 2.020, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO y la MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, RUT N° 69.040.100-2, en el marco de la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CANCHAS COMPLEJO DEPORTIVO EL MILAGRO, LA SERENA", Código BIP 30439686-0; cuyo texto es el siguiente:

**MODIFICACIÓN CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
Y
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

Proyecto:

"MEJORAMIENTO CANCHAS COMPLEJO DEPORTIVO EL MILAGRO, LA SERENA"

Código BIP 30439686-0

**GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO**



TOMADO RAZÓN
por orden del Contralor General de la República
Fecha : 13/01/2021
Erika Jacqueline Valdebenito Coloma
Contralora Regional (S)

En la ciudad de La Serena, a 10 de diciembre de 2.020, comparecen por una parte, como mandante el **GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**, RUT 72.225.700-6, representado por su Órgano Ejecutivo e Intendente Regional don **PABLO HERMAN HERRERA**, cédula de identidad N° , chileno, Arquitecto, ambos domiciliados en la ciudad de La Serena, calle Arturo Prat N° 350, por una parte; y por la otra, la **MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, RUT N° 69.040.100-2, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, representada por su Alcalde don **ROBERTO JACOB JURE**, chileno, cédula de identidad N° , ambos domiciliados en la ciudad de La Serena, calle Arturo Prat N° 451, quienes acuerdan celebrar una **Modificación al Convenio Mandato Completo e Irrevocable** de fecha 29 de mayo de 2.018, aprobado mediante Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo; conforme a las estipulaciones siguientes:

PRIMERO: Antecedentes:

1. El Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2.018, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, para la ejecución del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CANCHAS COMPLEJO DEPORTIVO EL MILAGRO, LA SERENA"**, Código BIP 30439686-0, aprobado mediante Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo.
2. El Oficio ORD. N° 2.272 de fecha 10 de noviembre de 2.020, de la Municipalidad de La Serena que señala la omisión de parte del equipamiento del proyecto en cuestión en el respectivo Convenio.

SEGUNDO: Reemplácese el Detalle del Equipo y Equipamiento, establecido en la cláusula tercera del Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2.018, aprobado mediante Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo, por el siguiente: (eliminar destacado en amarillo)

Equipos

Designación	Cantidad
Mini tractor y Accesorios	1

Equipamiento

Designación	Cantidad
Arcos de Fútbol	4
Bancas Suplentes	4
Juegos Mallas Arcos de Fútbol	4
Juegos Banderines Córner	2
Tablero marcador	2

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente documento se entiende vigente el Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2.018, aprobado mediante Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo, siendo el presente instrumento parte integrante del referido convenio matriz.

CUARTO: La personería de don **ROBERTO JACOB JURE**, consta en Decreto N° 4167 de fecha 06 de diciembre de 2.016, de la Municipalidad de La Serena.

La personería de don **PABLO HERMAN HERRERA**, consta en el Decreto N° 456 del 08 de octubre de 2.020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La presente modificación de convenio se suscribe en dos ejemplares.

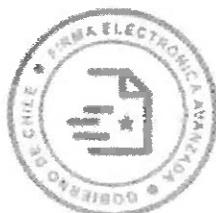
Previa lectura, ratifican y firman:

Firmado:

PABLO HERMAN HERRERA – INTENDENTE REGIONAL DE COQUIMBO.

ROBERTO JACOB JURE – ALCALDE COMUNA DE LA SERENA.

anótese, tómese razón y comuníquese.



**PABLO IGNACIO HERMAN HERRERA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
FECHA: 30/12/2020 HORA:09:57:01**

PLFC MCTG LDPAT MAPR



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 210861-de8096 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>

Pág. 3 de 3



**MODIFICACIÓN CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
Y
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

Proyecto:

"MEJORAMIENTO CANCHAS COMPLEJO DEPORTIVO EL MILAGRO, LA SERENA"

Código BIP 30439686-0

En la ciudad de La Serena, a 10 de diciembre de 2.020, comparecen por una parte, como mandante el **GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**, RUT 72.225.700-6, representado por su Órgano Ejecutivo e Intendente Regional don **PABLO HERMAN HERRERA**, cédula de identidad N° _____ chileno, Arquitecto, ambos domiciliados en la ciudad de La Serena, calle Arturo Prat N° 350, por una parte; y por la otra, la **MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, RUT N° 69.040.100-2, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, representada por su Alcalde don **ROBERTO JACOB JURE**, chileno, cédula de identidad N° _____ ambos domiciliados en la ciudad de La Serena, calle Arturo Prat N° 451, quienes acuerdan celebrar una Modificación al Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2.018, aprobado mediante Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo; conforme a las estipulaciones siguientes:

PRIMERO: Antecedentes:

1. El Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2.018, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, para la ejecución del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO CANCHAS COMPLEJO DEPORTIVO EL MILAGRO, LA SERENA"**, Código BIP 30439686-0, aprobado mediante Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo.
2. El Oficio ORD. N° 2.272 de fecha 10 de noviembre de 2.020, de la Municipalidad de La Serena que señala la omisión de parte del equipamiento del proyecto en cuestión en el respectivo Convenio.

SEGUNDO: Reemplácese el Detalle del Equipo y Equipamiento, establecido en la cláusula tercera del Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2.018, aprobado mediante Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo, por el siguiente: (eliminar destacado en amarillo)

Equipos

Designación	Cantidad
Mini tractor y Accesorios	1



modificación de convenio

Equipamiento

Designación	Cantidad
Arcos de Fútbol	4
Bancas Suplentes	4
Juegos Mallas Arcos de Fútbol	4
Juegos Banderines Córner	2
Tablero marcador	2

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente documento se entiende vigente el Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 29 de mayo de 2.018, aprobado mediante Resolución N° 40 de fecha 14 de junio de 2.018, del Gobierno Regional de Coquimbo, siendo el presente instrumento parte integrante del referido convenio matriz.

CUARTO: La personería de don **ROBERTO JACOB JURE**, consta en Decreto N° 4167 de fecha 06 de diciembre de 2.016, de la Municipalidad de La Serena.

La personería de don **PABLO HERMAN HERRERA**, consta en el Decreto N° 456 del 08 de octubre de 2.020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La presente modificación de convenio se suscribe en dos ejemplares.

Previa lectura, ratifican y firman:


ROBERTO JACOB JURE
Alcalde
Comuna de La Serena


PABLO HERMAN HERRERA
Intendente Regional
Gobierno Regional de Coquimbo


SECPJAN


DEPTO. JURÍDICO

MPP/LAT/PFC/MCTG/MRT/jpr